

La correspondencia literaria, se dirigirá al editor, don Eduardo Muñoz García, calle de la Rúa, número 41.
La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza del Carrillo, número 28.

Se publica todos los días incluso los festivos

El Adelanto

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRICION

Ptas. Cts

En Salamanca un mes. 1'25
Fuera de idem. 1'50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelve los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número suelto 5 céntimos

EPOCA 2ª

Martes 1º de Julio de 1890

Año VI—Nº 1088

PUEDA SER LEGAL?

En el último cabildo municipal leyó y aprobó sin distingos ni modificaciones el acta de la sesión celebrada el día 18 de Junio, cuya acta no reflejaba fielmente lo ocurrido en la referida sesión.

Si el oído no nos fué infiel, como dudamos mucho, porque concentramos toda nuestra atención en la lectura del acta para no perder ni una sola sílaba de la misma, el señor secretario dijo en voz alta y clara que la presidencia levantó la sesión del 18 de Junio próximo pasado, por ser contrario á la opinión del señor Veira.

Este final de acta es inexacto en todo punto y viene á probar desde luego que los consejeros del señor Pollo y éste mismo señor, comprendieron que no era posible consignar en acta el espaldado fin que tuvo la tan mencionada sesión, sin pasar á los ojos de todas las personas de regular criterio como mandarines inexpertos que por ignorancia é indiscreción provocaban conflictos de que solo ellos eran responsables.

No prueba tampoco gran cantidad de sínderesis el hecho de redactar el acta en la forma ordinaria y de ponerla término con las sacramentales palabras de que el señor presidente se cubrió; porque ya había llamado varias veces el orden al señor Veira.

¿Dónde estuvo el desorden y el caso de existir, lo cual no dirá nadie, porque no se explica con claridad é imparcialidad el incidente?

Suponiendo que el citado documento pasara á archivarse en el rincón del olvido, no resultaba al urdida la tela; porque con semejante fórmula se dejaba humillados y vencidos á los concejales republicanos y al mismo tiempo se borraba el *sombrero* contemporáneo y absurdo con que el señor Pollo tuvo á bien levantar la sesión.

Más á quién se le ocurre sospechar siquiera que la prensa guardara silencio en un asunto que ha interesado vivamente á la opinión pública, y que ha merecido tratarse en un cuerpo colegislador?

¿A quién se le ocurre suponer

que los concejales que fueron maltratados sin causa ni motivo iban á tolerar que se ocultase el arbitrario modo con que se les privó de sus legítimos derechos?

Solo al señor Pollo y á los *listos* mentores que le rodean.

Ahora bien; ¿puede ser legal un procedimiento que huye de la luz y que busca su única salvación en las tinieblas?

Indudablemente nó.

El señor Pollo levantó la sesión del 18 de Junio en el crítico momento en que un señor concejal invocaba varios textos legales y los artículos 42 y 25 del Reglamento porque se rige la Corporación municipal salmantina y es preciso, forzoso, ineludible, que conste en el acta la ridícula intemperancia que se permitió el señor Alcalde.

Los concejales republicanos protestaron en el acto de un hecho que al vulnerar la ley se convertía en tiránica imposición y es también necesario que figure en el acta su protesta.

¿Por qué no se hizo así cuando hubo tiempo y forma hábil para ello?

Ya lo hemos dicho; se faltó á la verdad y se falsearon los hechos, porque todo favorecía á los concejales republicanos y era indispensable callar prudentemente lo ocurrido, para que no pasaran la plaza de atrevidos é ignorantes los que en su ceguera no pudieron comprender la trascendencia del acto que llevaron á cabo.

Para nosotros no hay término medio en esta cuestión.

O se consignan fielmente los hechos para que la opinión dicte su fallo inapelable, ó se presenta la dimisión por los que no han sabido estar á la altura del cargo.

Pero echar un velo á los acontecimientos porque falté la razón, la justicia y la buena fé, no es digno ni correcto.

Ni legal.

Cultos

Santos para mañana.—La visitación de Nuestra Señora. Santos Acesto, Aristón, Crescenciano, Euticio, Eutiquiano, Felicísimo, Félix, Hicacio, Justo, Longinos, Martiniano, Megisto, Proceso, Urbano y Vidal,

martires; Odoceo, Otón y Swithuno, obispos; y Santas Marcia y Sinforosa, mártires y Monegunda, matrona ilustre.

Casa de socorro

Médico de guardia para mañana.
—Don Manuel Mondelo.

COMUNICADO

Señor Director de EL ADELANTO.

Salamanca y Junio 29 de 1890.

Muy señor mío y de toda mi consideración: Con disgusto he leído en el número 1.083 del periódico de su ilustrada dirección, correspondiente al día 26 del actual, un suelto que á mi afecta de una manera directa, por desempeñar el cargo de inspector de carnes en el matadero público de esta ciudad, y aun cuando en aquel se me reconocen suficientes dotes para apreciar el saucamiento de los ganados y cumplir la misión que el excelentísimo Ayuntamiento me tiene confiada, y una integridad y rectitud á toda prueba, no por ello deja de serme en gran manera dañosa la calumnia que se pretende sembrar, diciendo «que en el matadero de esta población, vienen sacrificándose reses vacunas para el consumo, que no reúnen las mejores condiciones.»

Con toda la energía que dá la honra profesional, adquirida durante 18 años consecutivos que hace vengo ejerciendo tan delicado cargo, protesto formal y solemnemente de afirmación tan gratuita y desprovista de fundamento; máxime cuando los hechos patentizan lo contrario, y en corroboración de ello, puedo citar entre otros, el de que el día antes de aparecer el suelto que motiva este comunicado, fué desechada una res por no hallarse en completo estado fisiológico; hecho repetido antes de expresada fecha con varias otras que en idéntico caso se encontraban; además de haberse procedido, por último, no pocas veces, á la cremación y destrucción total de reses afectas á enfermedades que podían perjudicar en gran manera la salud pública, según consta en la sección correspondiente del archivo municipal.

Creo con estas afirmaciones de que respondo haber demostrado que en el matadero público no se ha sacrificado durante mi inspección ni una sola res desprovista de las condiciones necesarias para el consumo, y por tanto que el inspirador anónimo del suelto que nos ocupa, está mal informado ó falta abiertamente á la verdad.

Agradezco en cuanto vale su consejo; pero no obstante, debo decirle que la generalidad de las enfermedades epidérmicas pueden observarse y determinarse por el simple reconocimiento exterior de la piel en vida, y solo en muy contados y excepcionales casos, es necesario el reconocimiento después de sacrificadas las reses, en cuyas carnes además, se practican á diario los que exige su índole, para adquirir el convencimiento de bondad.

Ruego á usted, señor director, se sirva dar cabida á estas líneas en las columnas

de su periódico, y que me dispense la molestia, teniendo con tal motivo el gusto de ofrecerme á usted afectísimo amigo S. S. O. B. S. M.

MANUEL ASTUDILLO.

Con la publicación de este comunicado quedan satisfechos los deseos del señor Astudillo.

A EL ADELANTO sólo le corresponde ahora hacer constar que siempre habremos de procurar impedir la existencia de cualquiera causa que pueda alterar en lo más mínimo la salud pública de nuestra capital.

En esta ocasión la creemos amenazada y por eso llamamos la atención de las autoridades.

Pero el que ahora no existiera motivo para la alarma no será obstáculo para que siempre que le consideremos necesario demos la voz de alerta á fin de que por nada ni por nadie se consienta todo aquello que pudiera perjudicar á la salud pública.

Por eso recogeremos todo rumor que pueda dar ocasión á dudas respecto á tan importante asunto.

QUISICOSAS

Venden ahora unos bollitos que se llaman ó los llaman *mojicones*.

—¡Mojiconeces!—A perra chica y á perra grande.

Los chiquillos se *despepitan* por las golosinas y se *pirran* como es natural por los *mojicones*.

Ayer un pobre muchacho se dirigió á su padre y le dijo.

—Papá, dame un *mojicón*.

El papá que no entendía de dulces, y que estaba mal humorado, le pegó un cachete al muchacho, que se echó á llorar como era natural.

—Pero por Dios papáico, si pido un bollo muy rico.

—Pues hijo, por *mojicón* siempre entendí bofetón,

Y vá de equívocos.

Otro muchacho de modesta familia, fué á su casa y dijo á su madre.

—Si quiere usted aprovechar la ocasión, en el Arrabal se vende á real la carne.

—Pero hombre, será de cabra ó de....

—No señora que es de vaca; estoy seguro.

La mujer, aunque vivía muy lejos del Arrabal, se preparó los vestidos para si era fácil el matute y se fué con el muchacho dispuesta á comprar un cuarto de arroba de carne.

Llegaron al final del puente y dijo el muchacho.

—Oiga usted cómo la pregonan.

—¡Horror! lo que oyó la pobre mujer era á un mayoral que decía—; A real la bacal. ¡A real la bacal!—¿Quién viene á Tejares?

Ya he dicho aquí muchas veces y ustedes lo habrán leído que el que con niños se acuesta despierta muy tempranito.

* * *

Parecen á las vidrieras las personas de prestigio, porque oigo que las llaman siempre, personas de viso

* * *

La farola del Liceo vá á mudar de habitación, y pronto en la Alamedilla vá á relumbrar más que el sol. Cuando leyó la noticia, me dije cierto *gachó*; —nos quitaron la cascada pero nos dan un *farol*.

Diario local y provincial

Dice *El Melinense*:

«*Velocidad*.—Facturada una mercancía en Valladolid con dirección á esta villa, el 24 del presente, leímos en el talón: «esta expedición llegará á su destino el día 28 *salvo error*» ó lo que es lo mismo, tres días sin contar el en que se facturó la mencionada expedición.

La dicha nota nos sugirió estos pensamientos: si en un carro tirado por bueyes se mandase una mercancía desde Valladolid á esta población, calculando que la jornada fuese de 4 leguas al día, nos encontraríamos con que la mercancía llegaría á esta en dos, ó lo que es lo mismo, tardando la mitad de tiempo en llegar á nuestras manos, *salvo error*.

¡Y luego habrá quien diga que la velocidad de nuestros trenes no es grande!

También puede suceder, en expediciones de más largo trayecto, que fijándose en la nota, se presente el destinatario en la estación á recoger su mercancía, y se le conteste que hace 4 días se halla allí, por lo que tiene que pagar almacenaje.

Estas cosas y otras, hacen que el público *pagano* se irrite y patalée, pero no pasa del pataleo y quedan las cosas como estaban, es decir, muy mal. »

Se han adjudicado por la superioridad las siguientes obras á los sujetos que se mencionan:

(Sotoserrano). El día 15 de Junio, reparación del puente sobre el río denominado *Cuerpo de hombre*. Presupuesto, 6.624'79 pesetas. Postor, don Antonio Sánchez Casado, 5.623'79 pesetas.

El 24 de Junio, reparación extraordinaria del templo parroquial de Tardaguila. Presupuesto, 4.537'25 pesetas. Postor, don Agustín Celador, 4.537'25 pesetas.

Precios corrientes del mercado en Medina del Campo.

Trigo, á 37 reales fanega.

Centeno, á 24 id. id.

Cebada, á 24 id. id.

Algarrobas, á 15 id. id.

Garbanzos, á 150, 130 y 110 id. id.

Entrada de ganado lanar el día 22 del presente.—7.950 cabezas, de las cuales se vendieron 700 ovejas, á 12 y 13'50 pesetas.

Borregos 500, á 11'50 y 15 id.

Corderos 1.000, á 7 y 11'25.

Total 2.200. Quedando por vender, 5.750 cabezas.

De *La Voz de la Frontera*:

«Se ha sobreseido la causa que se siguió á nuestro colega *La Sierra de Francia* en la Audiencia de esta ciudad por denuncia del señor Fiscal de la misma, á consecuencia del artículo que publicó en el número correspondiente al 22 de Marzo con el título de *Puede ser*.

Felicitemos á nuestro estimado colega por la resolución dictada en dicho asunto. »

Igual felicitación le enviamos nosotros.

Ayer no pudo celebrar sesión la junta provincial de Instrucción pública por no reunirse suficiente número de individuos.

Una mujer participó ayer al señor Alcalde que varios vecinos le habían puesto á la puerta de su casa un barril de pólvora.

Más tarde se supo que dicha mujer padece de enagenación mental y no era cierta la denuncia.

Varios vecinos de Cordovilla han sido denunciados ante el alcalde de dicho pueblo por haber infringido la ley de caza.

Don Ramón Burgos Redondo, ha sido nombrado maestro de la escuela de ambos sexos de Torril con el haber anual de 342 pesetas.

Anoche á las once fueron llevados á la prevención dos sujetos, padre é hijo, los cuales habían maltratado á su esposa y madre respectivamente.

El jueves regresará de Madrid el señor obispo de esta diócesis.

La Provincia, que hasta aquí venía imprimiéndose en el establecimiento tipográfico del señor Hidalgo, se publicará en adelante en la imprenta de *La Concoridia*.

El traslado de local impedirá á el referido periódico, la publicación del número correspondiente al día de hoy.

En el *Boletín oficial* de la provincia, núm. 185, correspondiente al sábado

21 de los corrientes, se anuncia la licitación pública para contratar la conducción del correo entre la oficina del ramo y estación del ferrocarril de Ciudad-Rodrigo, cuyo acto tendrá lugar el 24 de Julio próximo á la una de su tarde ante el señor Gobernador civil de Salamanca y el alcalde de dicha ciudad, asistidos de los administradores de correos de sus respectivos puntos.

El tipo máximo para el remate será el de 499 pesetas anuales.

Se ha concedido licencia para celebrar una corrida de novillos al ayuntamiento de Berrocal de Salvatierra.

Ayer se cerró al público el café de Oporto. Terminadas que sean las reformas que el nuevo dueño proyecta introducir en el local, se volverá á abrir dicho establecimiento.

En la presente semana tendrá lugar en el casino Ibérico una velada literaria en honor al ilustre Peral.

Con el objeto de que puedan ser examinadas por los señores consiliarios, hallanse de manifiesto en la secretaría de la Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy, las cuentas de los gastos efectuados en dicho centro de instrucción artística durante el curso de mil ochocientos ochenta y nueve á noventa.

Anoche fué llevado á la prevención un sujeto que rompió un foco de luz eléctrica en la calle del Jesús.

Una criada que llevaba ayer un cántaro de agua cargado á la cabeza, tuvo la desgracia de caerse sufriendo la fractura de un brazo.

Ayer ingresó en el correccional de esta capital á cumplir un año de condena que le impuso esta Audiencia, el procesado Domingo Serrano.

Esta noche se celebrará en la villa de Alba de Tormes una velada en obsequio de Peral.

Nuestro amigo y convecino don Tomás Rollán, es empresario de la plaza de Vitigudino para las corridas de toros que tendrán lugar en dicha villa los días 15 y 16 del año corriente.

En cada una de las tardes mencionadas, se lidiarán cuatro toros utberos de la acreditada ganadería de doña Carlota Sánchez, viuda de don Ildefonso Sánchez, vecina de Terrones.

Figuran en el cartel; como espada, el conocido matador Francisco Parrondo (a) *Oruga*, y de sobresaliente, Pablo Fuentes (a) *Barberillo*, con la cuadrilla correspondiente.

Además de los atractivos que ofrece la fiesta taurina, los espectadores recibirán con cada entrada un número

para la rifa de cinco lotes de doscientos reales cada uno, que regala la empresa á sus favorecedores.

Mucho celebraremos que la animación sea grande en las próximas fiestas de Vitigudino, y que nuestro paisano y amigo don Tomás Rollán ve premiados los sacrificios que ha hecho como empresario de la plaza de toros.

Según dice *La Región*, la comandancia de la guardia civil de esta provincia ha dirigido un oficio al señor ministro de la Guerra, proponiendo para una recompensa á los guardias civiles que prestaron auxilio al vecindario de Beleña, según ya saben nuestros lectores, en la tarde del 24 de los corrientes.

Por renuncia del que interinamente desempeñaba, se halla vacante la secretaría del juzgado municipal de La Redonda, sin otros derechos que los señalados en los aranceles. Los que deseen obtenerla, presentarán sus solicitudes en el término de quince días, contados desde el día que aparezca este anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia y ante este juzgado.

La única administración subalterna suprimida en esta provincia, es la de Alba de Tormes.

Dícese que la mayoría de los comerciantes de esta capital, siguiendo el ejemplo de sus colegas de la corte, tienen acordado no abrir sus establecimientos los domingos, para que puedan gozar de algún esparcimiento los dependientes de los mismos.

El ayuntamiento y junta municipal de Palacios Rubios, ha incluido en los presupuestos para el año próximo la cantidad de 300 pesetas como suvención al maestro de niños de referido pueblo, por los brillantes resultados obtenidos en la enseñanza durante el tiempo que lleva desempeñando la escuela.

Juzgamos digno de aplauso y imitación por otros pueblos del partido el referido acuerdo, pero echamos de ver que mientras al profesor se premia merecidamente por sus desvelos, se deja en el mayor olvido á la maestra de niñas.

Mercado del día 26 de Junio. Peñaranda.

Como todos los mercados de esta época en que los labradores están ocupados en la recolección de algarrobas y demás granos, el del jueves último fué poco concurrido, las entradas de granos cortas.

Los precios á que se vendieron fueron los siguientes, con firmeza.

Trigo de 35 á 36.
Cebada de 24 á 25.
Centeno de 24 á 25.
Algarrobas de 16 reales.
Trigo en partidas hay ofrecido á 39 reales y pagan á 35 y medio.

concertado ninguna operacion. Se ha empezado la recoleccion de arrobos y se quejan de que el resultado será poco satisfactorio.

El nublado que descargó el martes último en esta poblacion y pueblos inmediatos ha causado más perjuicios á los sembrados de lo que se cree, por la mucha y gruesa piedra que cayó durante cinco minutos.

El estado de los campos en toda la region castellana deja mucho que desear, pues la prolongada sequia ha producido en extremo los sembrados creyéndose que la próxima recoleccion será de medianos resultados. Tal causa ha disminuido en un veinte por ciento la cosecha. Por esta duda alguna, los precios de las contrataciones que se hacen son elevadas.

Descanse en paz.

El martes último falleció en Peñaranda á la avanzada edad de 88 años, señora doña Rita de la Peña, madre de nuestro amigo don Ignacio Lopez.

Enviamos á este señor y á su apreciable familia nuestro sentido pésame por la desgracia que acaban de experimentar.

Los precios alcanzados últimamente en Alba de Tormes por los granos son los siguientes:

- Trigo, á 34 y 36 reales.
- Cebada, á 29 y 30.
- Centeno, á 24 id.
- Algarrobas, á 16.
- Garbanzos, á 64, 80 y 90 reales.
- Bueyes de labor, uno 1200 reales.
- Novillos de 3 años, id. 120.
- Idem de un año, id. 240.
- Carne de vaca, arroba, 56 reales.
- Lanas, arroba, 50.
- Aceite, cántaro, 55.
- Piel de cabrito, una, 5.
- Carbón de encina, arroba, 3.
- Patatas, arroba, 5.
- Vino, cántaro, 16.

Sucedidos y ecos de la prensa

Los perros de guerra.—Acerca de la educacion y empleos de los perros para los servicios militares en Austria-Hungria, leemos en el *Österr. Wochenblatt*, que en el pasado año de 1889 se han verificado en Bosnia y Herzegovina por el décimo quinto cuerpo de ejército austriaco, que ocupa estas provincias, interesantes ensayos relativos al empleo de los perros en ciertos servicios militares.

Los resultados obtenidos con los perros amaestrados por oficiales y soldados de aquel ejército de ocupacion fueron excelentes, habiéndose demostrado por modo práctico la utilidad de esos animales para hacer de noche el servicio de reconocimiento de la existencia de enemigos ocultos, para llevar partes y órdenes de pequeñas guardias á las reservas rápidamente, y para conducir cartuchos de reemplazo á línea de fuego, etc., etc. En un certamen para premios á los dueños de

perros mejor amaestrados, que se verificó en el año anterior, fué tan bueno el comportamiento de tres de aquellos perros, que hubo que conceder igual premio á los dueños de los tres, obteniendo cada uno como recompensa 100 francos en oro, y concediéndose á otros dos una gratificación de 50 francos.

En vista de los resultados obtenidos, el ministerio se propone utilizar las experiencias realizadas como base para dictar disposiciones oficiales referentes al asunto.

Servicio telegrafico de preferencia

(abono diario de 100 á 500 palabras)

EN EL CONGRESO

Madrid 1º—En nombre de la minoria conservadora tomó parte ayer en el debate político el señor Silvela.

Su discurso fué mesurado y gubernamental.

Prescindiendo de cierta intelecancia, muy de moda últimamente entre algunos periódicos y personajes de su partido, hizo justicia al partido liberal, reconociendo que este ha prestado grandes servicios al país y á las instituciones, pero que esto no obstante se encuentra ya incapacitado para resolver los distintos problemas pendientes.

Promete que los conservadores plantearán lealmente desde el poder, las reformas tanto económicas como democráticas, llevadas á cabo por los diversos gabinetes que en este período ha presidido el señor Sagasta.

Pide para ello el concurso de los diversos elementos liberales de la Cámara.

Considera necesario un período de calma política, en el que se atienda preferentemente á los asuntos económicos, administrativos y arancelarios.

Ocupándose de la fórmula del señor Gamazo, júzgala inaceptable.

Cree que el señor Sagasta debe plantear la cuestion de confianza; le considera como el único é indiscutible jefe del partido liberal y concluye diciendo que, no obstante sus condiciones de gobernante, é actual presidente del Consejo de Ministros es incapaz de mantener la disciplina dentro de su partido.

En representacion del Gobierno contesta al señor Silvela el señor López Puigcerver, el cual sostiene que las cuestiones económicas y el logro de la moralidad en las diferentes esferas de la administracion, son asuntos sumamente difíciles para todos los partidos.

COMENTARIOS

Madrid 1º—El discurso del señor Silvela ha sido muy bien recibido entre los políticos.

La mayoría encuéntrase poseida de un gran pánico, creyendo que en plazo no lejano subirán al poder los conservadores. Lo mismo opi-

nan los señores Alonso Martínez, Castelar y López Domínguez.

LA CRISIS

Madrid 1º—Créese muy probable que en el Consejo que se celebrará el próximo Jueves, el señor Sagasta planteará la cuestion de confianza.

Su Majestad la Reina Regente consultará á los presidentes de las Cámaras señores marqués de la Habana y Alonso Martínez y además á todos los jefes de los partidos. Oidas las opiniones de estos serán llamados al poder los conservadores.

LA EPIDEMIA

Madrid 1º—En las últimas veinticuatro horas han ocurrido en Gandia cuatro invasiones y tres defunciones.—NIETO.

ÚLTIMA HORA

Peñaranda 1º (recibido 10:30 mañana).—Se ha encontrado en la carretera que de esta villa conduce á Salamanca, el cadáver de un hombre conocido por Juan (el Vaquero), el cual era guarda de campo.

El hecho reviste caracteres de crimen.

Reconocido el cadáver se ha visto que el infeliz debió recibir muchos golpes en la cabeza, presentando además una grande herida en el cuello.

Procuraré informarme y mañana recibirá EL ADELANTO más detalles.

—EL CORRESPONSAL.

Establecimiento en el que se han introducido todas las modernas reformas, propias de los de su clase, situado en la provincia de Salamanca, ferrocarril del Norte, á 24 kilómetros de la capital. El viaje desde Madrid, se hace en once horas. Instalacion completa, fonda, hospedaje de todas clases, á precios económicos. Aguas las más eficaces para el reumatismo, parálisis, neuralgias, escrófulas, herpes, cloro anemias, desórdenes menstruales, transmutismo, afecciones sífilíticas y mercurialismo. Frascos con materia orgánica de las aguas, para preparar baños inyectados á los naturales y de otras varias aplicaciones. Pidanse prospectos á Ramón Falco, en el Establecimiento.

BANOS MINERALES DE LEDESMA
Aguas sulfurado-sódicas de 52º c.

Se reciben avisos

para viajes sueltos en cualquier clase de carruajes y á precios sumamente económicos en la casa domicilio de Alonso González, situada en las Afueras de la Puerta de Zamora, número 6.

Dicha empresa tiene establecido también servicio diario á los Baños de Ledesma.

SE VENDE una panera con corral situada en Chamberí. Darán razón frente á San Martín, número 6.

LAS ACREDITADAS

Las bizcochetas ó bollos que tanta aceptación tienen en esta capital por su buena calidad, se venden en la calle de Serranos, núm. 9, al precio de dos reales pocena.

ALMONEDA

En la Plazuela de Santa Eulalia, núm. 1, están á la venta los artículos siguientes: un arca de nogal, con tres cerraduras, para guardar caudales, colchones, mesa de noche, mesas para cocina, dos sofás de nogal, un fregador de pino, diez sillas medio tapicería, espejo marco dorado y otros varios artículos.

Se compran, cambian y venden toda clase de muebles, se pasa á domicilio, se reciben encargos.

Barata

Se vende una casa de moderna construcción sita en el paseo de la carretera de circunvalacion y frente á los jardines de la Alameda próxima á la del Suizo y señalada con el número 4.

Posee cuantas comodidades pueden apetecerse.

Tiene un magnifico corral, esesado y agua de la tubería general.

En la misma darán razón del precio y condiciones.

En la guarnicioneria

de Manuel García Prieto, Plaza Mayor, número 1, se reciben encargos de toda clase de sellos de caoutchouc montados en la clase de objetos que se deseen, y planchas sueltas de última novedad, como frascos de tinta especial para los mismos.

En esta casa se entregarán los sellos á las 24 horas de hecho el encargo.

PRESERVATIVO HIGIENICO

El ANIS DEL MONO elaborado con alcohol de vino puro y refinado hasta la perfeccion, representa un papel importante en la economia doméstica y en la terapéutica.

Su uso moderado regulariza las funciones digestivas y es un poderoso preservativo de todas las enfermedades epidémicas y endémicas que se desarrollan en las vias digestivas.

USO.—Aromatizar con el ANIS DEL MONO el agua de beber y después de todas las comidas tomar una ó media copa solo ó mezclado con igual ó doble cantidad de agua según la edad y temperamento.

Asegurarse de la legitimidad y exigir que el corcho y la cápsula, de los frascos tenga estampados la marca de fábrica y el nombre de sus únicos fabricantes.

JOSÉ BOSCH Y HERMANO

ATENEO SALMANTINO

COLEGIO DE NIÑOS

DE

D. Manuel Durán,

MENORES 1º

Desde el día 1º de Julio darán principio los repasos de asignaturas de segunda enseñanza para los exámenes extraordinarios de Septiembre.

Se vende papel

Salamanca—Imp. de NUÑEZ

Precios económicos

SECCION DE ANUNCIOS

Precios económicos

BALNEARIO DE CALZADILLA DEL CAMPO SALAMANCA

Situado este hermoso y acreditado Establecimiento de Baños á una legua de la villa de Ledesma, sus aguas sulfurado-sódicas, sulfhídrico-termales, curan de un modo radical los padecimientos de carácter herpético y escrofuloso, son eficacísimas contra las enfermedades cutáneas y tienen marcada indicación para el reumatismo y las alteraciones de la menstruación.

Dirigida por el acreditado doctor don Benito Avilés la asistencia facultativa, nada deja que desear, siendo tan asidua y acertada, que satisface por completo á toda clase de personas, según es público y notorio.

Con pilas magníficas de mármol y una instalación hidroterápica bien montada, la aplicación del agua se hace en condiciones excelentes.

Aquilatando hasta donde es posible los precios de hospedaje, resulta éste por demás económico para todas las fortunas, lo mismo en las habitaciones magníficas de 1ª, que en las de 2ª y 3ª clase.

HIGADO ESTOMAGO RINONES
 VIAS URINARIAS
 INTESTINOS
 Curación infalible
 CON EL AGUA ALCALINA bicarbonatada-cálcico-sódica-nitrogenada, del RAMAL inmenso de la gruta incomparable de BOLEM, en Nanclares de la Oca (Alava)
 MIL LITROS POR MINUTO

Es el primer balneario del mundo, asombro de los exigentes, abierto para pobres, medianos, ricos y potentados, Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y todo el año.— Se venden en cantidades fabulosas, ya en cajas de 24 botellas ó en cinco garrafrones de 4 8 litros, que se facturan directamente en pequeña velocidad á todas las estaciones de España, abonando al propietario, PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, MADRID, PLAZA DE LA VILLA, 4, para todas las estaciones de las provincias de Segovia, Salamanca, Zamora y Avila, 24 pesetas. Puede hacerse el encargo en Salamanca: Botica de Hijos de Villar y Pinto.

UNA BUENA NOTICIA

Curación radical de las hernias (quebraduras) por medio de los inventos del reputado especialista P. Ramón, los cuales han obtenido dictámenes altamente honoríficos de varios Centros Médicos. Son los únicos que hasta la fecha lo han obtenido por la muy Ilustre y Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona, cuya corporación considera los bragueros RAMON de ingeniosos mecanismos y dignos de competir con ventaja con los de su clase. Han sido concedidos á su autor dos Reales Privilegios (patente de invención por 20 años): uno por el magnífico aparato ocluser restrictivo, y otro por el benéfico é ingenioso braguero céntrico-regulador con cremallera colateral. Pídase el folleto que se remite mediante dos sellos de 15 céntimos.—Carmen, 84, 1ª, Barcelona.—Recibe de nueve á una y de siete á cuatro.

FARMACIA DE LOS HIJOS DE VILLAR Y PINTO Plaza de la Verdura, 5 y 7

Completo surtido de productos químicos y farmacéuticos, específicos farmacéuticos nacionales y extranjeros de las casas de origen, aguas minerales, esencias de zarzaparrilla, de Bristol legítima y de Bota-Pau, artículos de Ortopedia y Cirujía. Se sirve todo encargo que se haga á la casa.

LA FUNERARIA A CARGO DE MANUEL RODRIGUEZ 28, Corriño, 28

Unico depósito en esta provincia de la casa THE-FUNERAL, Alcalá, 60, Madrid.

HERPETISMO

(En todas sus manifestaciones sean internas ó externas se cura con el Jarabe Sulfo fénico de Di No hay palabras para expresar debidamente la seguridad con que se cicatrizan las ULCERAS HERPETICAS, por antiguas y extensas que sean, mo con igual éxito se curan las demás afecciones de la piel. Es preciso experimentarlo para que el enfermo se convenza de su rápida y segura eficacia, máxime si antes ha hecho uso inútilmente de las aguas sulfurosas. También es evidentemente incontestable la acción en las afecciones de la piel de las alteraciones de la garganta, laringe, bronquios y pulmones, pues como es volátil uno de sus principios constituyentes, se evapora por los pulmones y las orinas, atravesando y compenetrando todo el tejido pulmonar, por lo que impide la formación de pus, ataca la causa de estas enfermedades y modifica de un modo beneficioso la estructura de dichos órganos. ¡Cuántas víctimas se escaparían á la tisis, á los sufrimientos y á la muerte, si las personas ya predispuestas, ó próximas á estarlo, se sujetasen al régimen de nuestro Jarabe sulfo-fénico. De venta en todas las Farmacias. Depósito para la provincia, Ignacio Santiago Fuentes, Salamanca, Corriño, 28.—Peñaranda, Farmacia de Di

Se vende una casa con huerta y jardín, con 80 árboles frutales, corrales y cuadras. Para mayor pormenores, dirigirse á la administración de este periódico, donde darán razón.

En la tienda de comestibles de Ildelfonso Martínez, se vende chocolate de 5 á 8 reales la libra, con una servilleta de regalo al comprador.

Por renuncia del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de médico titular de la Congregación de Nuestra Señora de la Soledad establecida en San Román de esta Ciudad, dotada con trescientas pesetas anuales.

Los señores médicos que deseen solicitarla, podrán enterarse de las condiciones del contrato en casa del secretario de la misma, obrador de Platería de Demetrio Hernández, San Pablo 10, donde es entregarán las solicitudes hasta el plazo de Julio en que espira el día.

Se vende una casa nueva, de planta baja y sin número, en el Pozo Hilerá. En la misma darán razón.

Se traspasa la tienda de la calle de Zamora, número 9. En la misma casa darán razón.

Se vende la casa número 30 de la calle de Zamora. En la misma darán razón.

Probad y os convencereis de muelas. Unico antidontálgico que calma los dolores, instantáneamente sin ulteriores perjuicios para el paciente. Precio del frasco, UNA PESETA. Bajada de San Julián, 29, barbería de Funcia.

ALMACEN DE MADERAS DE J. García de Piedra y Compañía Hospital, núm. 4, y Plaza de Calatrava. Grandes existencias y precios muy económicos. Yeso, cementos, cañas para techos, cal de el Pito, en piedra. Los pedidos por vagones y pago al contado, se hace grandes rebajas.

SE VENDE la casa número 40 de la calle del Azafrañal. En el número 1 de la misma darán razón.

CANTERA DE CHAMBERI Se vende mampuesto de superior calidad. Darán razón, Arrabal del Puente, Luis Romó.

Se vende una casa en la Plazuela de San Cristobal, número 4; en la administración de este diario darán razón.

Domingo Roche mar-malista sucesor de Miguel López, puerta de Zamora, contiguo al Registro, Salamanca.

FEDERICO ULTRA Afinación de pianos y armoniums y clases de música y francés. Toro, número 31.

DROGUERIA MEDICINAL É INDUSTRIA DE LOS Hijos de Villar y Pinto Plaza de la Verdura 5 y 7

Este establecimiento tiene un completo surtido y á precios muy reducidos todos los artículos referentes á la fotografía, pintura, anilina, palos tintóreos, barnices finos y ordinarios, y todo lo referente al ramo de perfumería.

SE ARRIENDA en la bajada de San Julián número 4, un portal propio para tienda de ultramarinos ú otro comercio análogo. En el mismo darán razón.

BOLETÍN DE VENTAS DE BIENES NACIONALES

Se ha publicado el número 22, correspondiente al 26 Mayo de 1890, anunciando basta de fincas en esta Capital en los juzgados de Alba, Béjar y Sequeros.

Se admiten suscripciones en imprenta de este diario. Número suelto 4 reales.

RAFAEL BRIZUELA DIAMANTISTA

Constuye y compone toda clase alhajas. Se compra oro, plata y platino y los antiguos. ISLA DE LA RUA

SE VENDEN cuatro yeguas, seis años, muy buenas para coche y carro. Darán razón: Navio, 11, Salamanca.

SE VENDE una fábrica de calzado, en esta población y la casa que dá frente á Santo Domingo en la plazuela del mismo nombre, grande y espaciosa, y propia para conservar embutidos. En la administración de este periódico, Corriño, número 28, darán razón.

En los almacenes de calzado de Cachorro y Compañía se hacen composturas en 12 horas con esmero y perfección, y hay gran surtido de calzado para la presente temporada.

Venta de casa. Se vende de nueva planta. Afueras de la Puerta de Zamora, número 4, En la misma darán razón.

Se vende la casa número de la calle Ram del Manzano; consta de planta principal y segundo con buenas y paciosas habitaciones; tiene un pozo y escusado. Se dará arreglo por tener que ausentarse su dueño. En la administración de este periódico darán razón.

Se vende un faetón casi nuevo, con capota, para uno y caballos. Darán razón en la taberna San Bernardo.